

Pachuca de Soto, Hidalgo; 10 de enero de 2025

Andrés Velázquez presenta iniciativa para modificar periodos de sesiones ordinarias

En sesión permanente, el diputado Andrés Velázquez Vázquez, de Morena, presentó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman disposiciones de la Constitución Política del Estado de Hidalgo, en materia de periodos de sesiones ordinarias del Congreso local.

El objetivo de este proyecto es fortalecer el trabajo legislativo ampliando el periodo de sesiones ordinarias para que las diputadas y los diputados tengan mayor tiempo al atender sus responsabilidades y atribuciones legales y constitucionales.

El diputado indicó que se brindará mayor oportunidad de discusión y estudio de las iniciativas presentadas por las diputadas y los diputados. Además que los periodos extraordinarios sean convocados por la directiva de la Diputación Permanente o a solicitud formulada por la Junta de Gobierno o el Ejecutivo del estado. En ambos casos, deberá ser aprobada por la Diputación Permanente.

También indicó que se propone que en los periodos extraordinarios actuarán como directiva las diputadas y diputados que conformen la Diputación Permanente. Además, cada Legislatura iniciará el primero de septiembre del año de la elección, esto permitirá que entre en funciones previo a los nuevos ayuntamientos y en su caso, la persona titular del Poder Ejecutivo.

“Queda claro que para poder extender o modificar las normas de manera más eficiente, eficaz y transparente, es necesario comenzar por la transformación interna de nuestro Congreso, para conocer y evaluar el trabajo esencial de la LXVI Legislatura, así como fomentar la apertura de información acerca de las labores de sus representantes y los resultados de nuestro trabajo”, finalizó el presidente de la Junta de Gobierno.

Continuando con la orden del día, las legisladoras Tania Eréndira Meza Escorza y Diana Rangel Zúñiga, ambas de Morena, presentaron la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 6 de la Ley para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del Estado de Hidalgo, con el objetivo de reflejar los avances y actualizaciones conceptuales y jurídicos en materia de igualdad de género y derechos humanos, asegurando que la legislación sea un instrumento dinámico y coherente con las necesidades y derechos de las personas en un contexto democrático e incluyente.

Además, el diputado Francisco Javier Téllez Sánchez, del PT, presentó la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 47 del reglamento de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Hidalgo.

El objetivo de la reforma es armonizar la ley con su reglamento, actualizando y corrigiendo el nombre de la Comisión de Protección Civil y Gestión de Riesgos y sus atribuciones en el texto reglamentario. De este modo, se busca garantizar la coherencia normativa y adecuar las funciones de la citada, a las disposiciones legales vigentes, fortaleciendo su capacidad para atender y resolver asuntos relacionados con la prevención, auxilio, recuperación de la población y gestión integral de riesgos.

El legislador indicó que actualizar el artículo 47 del reglamento “no es un simple ajuste técnico, es una necesidad urgente para evitar incongruencias normativas, eliminando posibles contradicciones entre la Ley Orgánica y el reglamento. Además de fortalecer la seguridad jurídica, ofreciendo claridad en las atribuciones de la comisión, lo que asegura su correcta aplicación y optimizar la funcionalidad legislativa, proporcionando un marco normativo claro que permita una gestión de riesgos más eficaz. Con esta reforma, no solo corregimos un desajuste normativo, estamos construyendo un marco jurídico más sólido que permitirá a nuestro Congreso responder mejor a las necesidades de las y los hidalguenses”.

La legisladora Claudia Lilia Luna Islas, del PAN, presentó la propuesta de acuerdo económico para exhortar al titular de la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del gobierno federal y a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) federal y estatal, que en ejercicio de sus atribuciones y con el compromiso hacia el medio ambiente y los recursos naturales en la zona afectada por la construcción de la



adecuado de los residuos y la protección del agua, con el fin de generar el menor impacto ambiental posible, salvaguardando estos recursos.

www.congreso-hidalgo.gob.mx
(771) 71 744 00

Plaza Cívica Miguel Hidalgo, "Centro Cívico", Carretera
México-Pachuca Km. 84.5, Col. Carlos Roviroso,
C.P. 42082, Pachuca de Soto, Hidalgo, México